

nes que estimen precisos, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—69.941.

HOSPORNA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento Dem. 96 /2007, ejecución 91/2007, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada, Hosporna, S. L., por importe de 3876,44 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—67.944.

HOTEL RESTAURANTE ALCOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/2007 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de Gregorio Templado Rivera, contra Hotel Restaurante Alcor, S.L., se ha dictado Resolución en fecha 19/09/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Hotel Restaurante Alcor, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 9.717 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 26 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—68.172.

IMAS DTOKI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 149/2007 de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de La Entidad denominada «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 10.915,16 euros de principal, más la de 687,80 euros del interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 1.160,30 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—67.862.

IMAS DTOKI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 108/07 a instancia de José Luis Hernández Mata, frente a «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», ha dictado el 18-10-07 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago

es 4.908,47 euros de principal más 900 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 30 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—67.858.

INICIATIVAS RIMAEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PREITA, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIÓN Y GESTIÓN URBANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», e «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha de 30 de junio de 2007, aprobar la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», por parte de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia, «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», aumenta su capital social en la cifra de doscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos euros (225.652,00 euros) mediante la creación de 225.652 nuevas participaciones sociales, con una prima de ascunción conjunta de cinco millones doscientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos de euro (5.223.843,80 euros).

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», Enrique Pérez Navarro.—69.590. 2.ª 16-11-2007

INMOBILIARIA AYORA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general y universal extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad, entre otros, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	39.165,53
Tesorería	40.792,20
Total activo	79.957,73
Pasivo:	
Capital suscrito.....	70.196,80
Reservas	1.884,29
Resultados ejercicios anteriores	8.375,44
Resultado ejercicio 2006	-498,80
Total pasivo	79.957,73

Ayora (Valencia), 12 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Isabel Piqueras Ávila.—69.925.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Toma de decisión sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2006 de la sociedad y, en su caso, nombramiento voluntario de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 31 de octubre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Administrador único.—68.083.

INTECA SUR 2005, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil «Inteca Sur 2005, Sociedad Limitada», que tendrá lugar el próximo día 5 de diciembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial Molino de Viento, parcela 1, 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores. Adopción de acuerdos sobre órgano de administración para pasar del actual a un Administrador Unico. Nombramiento de Administrador Unico si procede.

Segundo.—Facultad para elevar a público.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Malpartida de Plasencia, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario, Marciano Palomares Galán.—69.920.

INTEGRACIÓN SOCIAL LA ALFRANCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

RECICLAMÁS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de socios de Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada, y Reciclámás, Sociedad Limitada, el 20 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Reciclámás, Sociedad Limitada, por Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la absorbente, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007 y la sociedad absorbida cambiará su denominación adoptando el de la sociedad absorbente, es decir, Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.—Los Administradores solidarios comunes de Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada, y Reciclamás, Sociedad Limitada, Miguel Alcázar Terrén y Manuel Hernández Laplana.—68.631. y 3.ª 16-11-2007

INTER ROCHA LOGISTIC, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 54/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Carlos Soler Burguillos contra Inter Rocha Logistic, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Inter Rocha Logistic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.876,03 euros de principal, más 981,71 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cuenca, 31 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—68.223.

INTERNACIONAL MONTAJES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador único de la compañía mercantil «Internacional Montajes e Instalaciones de Climatización, S. A.», ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria en C/ En Sanz, n.º 12-10.ª, de Valencia o, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Administrador único.

Cuarto.—Traslado del domicilio social del actual a Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Caja, n.º 1, bajo.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Valencia, 2 de noviembre de 2007.—Administrador único, Mao-Ching Fu Lee.—68.103.

INTERPARKING HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

BMT PARKING, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que mediante acuerdos de las Juntas Generales de las sociedades arriba referenciadas, adoptados el día 6 de noviembre de 2007, se ha procedido a la fusión de Interparking Hispania, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) con BMT Parking, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida) comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente Interparking Hispania, Sociedad Anónima, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, con extinción de ésta última, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de noviembre de 2007.—Daniel Roca Viñas, Secretario del Consejo de Administración de Interparking Hispania, Sociedad Anónima y BMT Parking, Sociedad Anónima.—69.215. y 3.ª 16-11-2007

INVERSIONES Y PROYECTOS SALAMANCA 2004, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2007 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle Suchil, 16, de Madrid, el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las 20 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Consolidación fiscal de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—69.942.

IRIXO EÓLICO, S. A. (U)

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 23 de octubre de 2007, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 157.000 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones al socio único de la sociedad.

La cantidad a entregar al socio único de la sociedad será 1.570.000 euros, que será asimismo el importe de la amortización de acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.500.000 euros (dos millones quinientos mil euros), representado por 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones, de 10 euros (diez euros) de valor nominal cada una, números 1 al 250.000, todas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ourense, 23 de octubre de 2007.—Administrador Solidario, Antonio Vázquez Fernández.—67.761.

J. BALDRIS, S. A.

(En liquidación)

Balance de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, reunida el pasado 15 de octubre de 2007, acordó la liquidación de esta Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación, cerrado en la misma fecha:

	Euros
Activo:	
Acciones Pins Bara, SA.	30.180,42
Resultados negativos ejercicios anteriores	100.082,26
Total activo	130.262,68
Pasivo:	
Capital Social	60.822,42
Cuenta corriente con Socios	69.440,26
Total pasivo	130.262,68

Se publica este anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Vendrell, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador, Joan Baldris Rafecas.—67.809.

JARI SERVICIOS LOGÍSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 21/07 y para el pago de 4.946,43 euros de principal y 1.003,13 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jari Servicios Logísticos Sociedad limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Fátima Elorza Arizmendi.—68.116.